

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 4 de julio de 2024, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente de protección de la legalidad por actos de parcelación urbanística en el término municipal de Palos de la Frontera (Huelva).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y pudiendo existir en el presente procedimiento interesados desconocidos, por el presente anuncio se notifica que en el expediente 114/21/24/0078, se ha adoptado acuerdo de inicio de procedimiento de protección de la legalidad, de 27.6.2024, por parcelación urbanística ejecutada en la parcela 12 del polígono 4 del término municipal de Palos de la Frontera (Huelva), y para cuyo conocimiento íntegro, en el plazo de 10 días desde la fecha de este anuncio, podrá solicitar copia a la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, en C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla, previa acreditación de la condición de interesado en el procedimiento 114/21/24/0078, en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía  
<https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/peg.html>

Sevilla, 4 de julio de 2024.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»